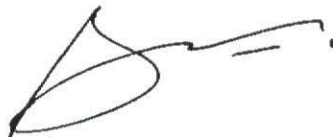


A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

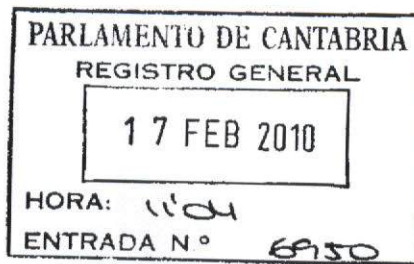
Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del **Grupo Parlamentario Popular**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al **Gobierno de Cantabria** la siguiente **pregunta con respuesta oral en Pleno**:

¿Qué actividades han llevado a cabo hasta el día de hoy el Gobierno de Cantabria y la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en torno a los múltiples problemas detectados en muchos municipios de Cantabria en cuanto a la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010



L. Carlos Albalá Bolado
Diputado del G. P. Popular




A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al **Gobierno de Cantabria** la siguiente **pregunta con respuesta oral en Pleno**:

¿A qué conclusiones ha llegado el Gobierno de Cantabria a través de los diversos informes jurídicos redactados en torno a los problemas suscitados con la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010


L. Carlos Albalá Bolado
Diputado del G. P. Popular

PARLAMENTO DE CANTABRIA REGISTRO GENERAL 17 FEB 2010 HORA: 11:04 ENTRADA N.º 6951

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

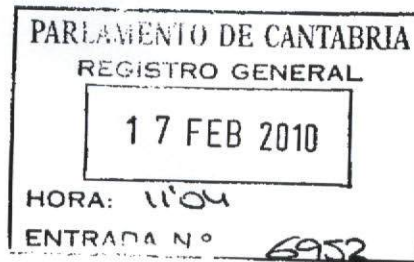
Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del **Grupo Parlamentario Popular**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al **Gobierno de Cantabria** la siguiente **pregunta con respuesta oral en Pleno**:

¿Qué vías de solución aportará la próxima "Ley de Montes" del Gobierno de Cantabria en cuanto a los problemas suscitados con la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010



L. Carlos Albalá Bolado
Diputado del G. P. Popular



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del **Grupo Parlamentario Popular**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al **Gobierno de Cantabria** la siguiente **pregunta con respuesta oral en Pleno**:

¿Existen a fecha de hoy conversaciones de la Administración regional con los afectados y con los Ayuntamientos y Juntas vecinales involucrados en los problemas suscitados con la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010



L. Carlos Albalá Bolado
Diputado del G. P. Popular